

NUEVA ÉPOCA • Nº 13 • VERANO 1993 • 350 PESETAS

L • I • B • R • E

Pensamiento

► TALLER D DEBATE CONFEDERAL ◀

Municipalismo
bertario: Una
anorámica general

a CGT como
rganización
bertaria

Hay alternativas
Estado-Nación?

MÁS DE LO MISMO

Problemas del sistema económico de autogestión yugoslavo

RAUL DE ARRIBA BUENO

AUNQUE EN ESTOS MOMENTOS YUGOSLAVIA SEA UN PAÍS DESHECHO Y ARRASADO POR LA GUERRA, LA EXPERIENCIA AUTOGESTIONARIA FUE ALLÍ LO SUFICIENTEMENTE LARGA COMO PARA QUE PODEMOS ANALIZAR CUALES FUERON SUS ACIERTOS Y CUALES FUERON LAS CONTRADICCIONES A LAS QUE SE VIÓ SOMETIDO. LA EXPERIENCIA YUGOSLAVA TIENE, POR TANTO, UN CIERTO VALOR EJEMPLAR. LAS AMBICIOSAS METAS DE UNA ORGANIZACIÓN AUTOGESTIONARIA DE LA SOCIEDAD EXPLICA LA INEVITABLE APARICIÓN DE TENSIONES Y CONTRADICCIONES QUE NO ENCONTRARÁN UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA

ANTES que nada es conveniente subrayar, para no inducir a equivocaciones, que la intención de este trabajo no es buscar en el agotamiento del sistema económico yugoslavo la causa determinante de la violenta desintegración actual del país en forma de guerra civil, y mucho menos del odio y la barbarie que aflora en este conflicto. Por supuesto que la crisis económica, así como los deseos de independencia manifestados por algunas de sus repúblicas, son elementos que condicionan cambios en el orden político, pero que estos se estén produciendo en los términos por todos conocidos no es consecuencia necesaria. La intención de este artículo, eso sí, es analizar críticamente el funcionamiento del modelo de autogestión (en este caso el yugoslavo) como sistema de organización económico de la sociedad distinto al capitalismo y al de planificación centralizada de los países del Este y la URSS, dado que éstos ya han mostrado su incapacidad para hacer frente eficazmente al problema económico.

Los principios fundamentales de la autogestión

Autogestión significa fundamentalmente la participación de todos los miembros de una organización en la propiedad y en el control de la organización. En la organización autogestionada la gente participa en la fijación de los objetivos que ella misma habrá de perseguir. Es decir, el colectivo recupera su condición de sujeto desembarazándose de su subordinación a organizaciones jerárquicas en la empresa y en la sociedad. Ello se funda-

menta en las bases teóricas sobre las que descansa el desarrollo de la autogestión, las cuales caracterizan una sociedad que persigue objetivos múltiples referidos no sólo a lo económico, sino también a lo político y lo social (igualdad, justicia, solidaridad, participación, desarrollo).

En primer lugar, la autogestión descansa sobre el principio de propiedad social, basándose en el cual la propiedad es de la sociedad en su conjunto, no del Estado; es decir, *los trabajadores pueden utilizar y gestionar los recursos de la sociedad al beneficiarse de ello pero no pueden disponer de los bienes ni obtener ganancias si no trabajan con ellos.*

En segundo lugar, se persigue una gerencia democrática de la organización. Ello supone que *los integrantes de la organización nombren y despidan a sus gerentes, así como que intervengan en la toma de decisiones referentes a la política y los objetivos estratégicos de la empresa*, lo cual implica que la organización obedezca al principio de descentralización. Los integrantes no son, en este caso, meros instrumentos para alcanzar objetivos ajenos.

Otro de los fundamentos de la sociedad autogestionada es el gobierno polivalente; es decir, la forma de gobierno en el que *los diversos grupos de intereses de que se compone determinada sociedad disponen de canales institucionalizados para intervenir en la toma de decisiones en el nivel más amplio.* Esta forma de gobierno permite cumplir uno de los objetivos más deseados, como es el del desarrollo de una democracia de participación

directa, no representativa. El interés por la participación en los trabajadores aparece en cuanto que son conscientes de su posibilidad de dominar su destino económico; por ello, además sus deseos y ambiciones no se reducirán a cuestiones salariales: en cuanto los obreros comprenden que pueden gobernar sus propias empresas ejerciendo control sobre los resultados de su labor y sobre su grupo administrativo, su interés irá más allá de las preocupaciones salariales.

Por último, otro de los pilares básicos de la sociedad autogestionada será la organización comunitaria, que marcará *la tendencia descentralizada que posibilita que la toma de la mayoría de las decisiones se realice localmente.*

Descrito el marco fundamental sobre el que se apoya la sociedad autogestora, queda identificado el conglomerado que determina las ventajas que presenta dicha sociedad, a saber:

—En primer lugar, *posibilita el crecimiento económico:* haciendo uso del mercado reglamentado competitivo (con variable intensidad y protagonismo según el caso), se busca la eficacia y el estímulo a la producción; se promueve la formación de capital, al permitir a los trabajado-

Por lo que respecta al papel del Estado en el funcionamiento de la economía, señalar que cuanto más se amplía el campo de la democracia autogestora, menor es el espacio para la acción del aparato estatal, cuyo papel se reducirá a algunas funciones generales de regulación

res participar en el flujo de ganancias; y se evita la formación de mercados concentrados.

—Al mismo tiempo *evita la polarización de los estratos sociales* debido a que las desigualdades en el ingreso están limitadas por el consenso de los integrantes de la organización así como por la legislación; además no hay que olvidar que todas las decisiones respecto a salarios son revisadas por todos los miembros.

—*Elimina la explotación,* en el sentido en que se suprime la distinción entre gerencia y trabajador al desaparecer la organización jerárquica dentro de la empresa, así como la alienación dado que el trabajador deja de ser un instrumento para convertirse en dueño de su propio destino.

—*Promueve la participación política,* al conocer el trabajador la posibilidad que posee de dominar su destino económico si participa en las decisiones; es decir, todo el pueblo participa en la dirección de la vida pública y contribuye a la adopción de decisiones fundamentales a través del desarrollo económico y social. Crea recursos humanos posibilitando el desarrollo del individuo y la participación, al pro-

porcionar conocimientos y experiencia administrativa y gerencial a muchos individuos.

—Y por último, la lógica de la organización de la sociedad limita naturalmente el poder gubernamental alejado de las necesidades de los individuos.

La plasmación de la autogestión en la experiencia yugoslava

Las experiencias de autogestión no se limitan al caso yugoslavo: la comuna de París, los soviets en Rusia en 1905 y 1917, los consejos obreros en Austria, Alemania y Hungría en 1918 y en España en 1936, y las experiencias de Polonia y Hungría en 1956 y de Checoslovaquia en 1968 son ejemplos de intentos por crear organizaciones autogestionadas; no obstante, dada la fugacidad de estas experiencias, la única posibilidad de valorar la autogestión pasa por analizar el caso yugoslavo.

Para describir el modelo de autogestión yugoslavo, es necesario especificar las características de la empresa y la relación existente entre el Estado y el funcionamiento del sistema económico.

• Por lo que respecta a la empresa, señalar como rasgo principal su autonomía respecto al Estado: es decir *se trata de un modelo de descentralización económica en el que no existen órganos jerárquicos superiores a la empresa que tutelan su actividad y donde, por tanto, las empresas pueden integrarse libremente en diversas asociaciones.* Únicamente sus actuaciones están indirectamente condicionadas por el hecho de tener que competir en el mercado y de que su supervivencia dependa de su éxito y de la rentabilidad obtenida; si bien, hay que señalar que todas las empresas contribuirían a la creación de un fondo de solidaridad destinado a ayudar a las empresas que pasasen por dificultades, aunque si éstas no eran solucionadas en cierto plazo la empresa, en teoría, iría a la quiebra.

La empresa es gestionada por los mismos trabajadores, de tal forma que éstos deciden sobre todas las cuestiones que atañen a la marcha de la empresa: distribución de beneficios entre salarios e inversión, contrataciones, inversiones.

La organización interna de la empresa se basa en la existencia de dos poderes diferenciados: el de gestión y el de direc-



ción; las asambleas de personal y los consejos obreros se ocupan de la gestión de la empresa, correspondiéndoles así la determinación de la política de la empresa. No obstante señalar que es el consejo obrero el que elige la dirección, y que posee amplios poderes de control y de decisión en la gestión ordinaria.

Así mismo, para favorecer la participación de los trabajadores, en la Constitución de 1974 se determinó la creación de las organizaciones básicas de trabajo asociado (OBTA), que poseen total autonomía y que son las detentadoras de los derechos de autogestión ⁽¹⁾. De esta forma las empresas no se organizan bajo una estructura jerárquica sino por la unión de unidades básicas que delegan sus poderes en la empresa.

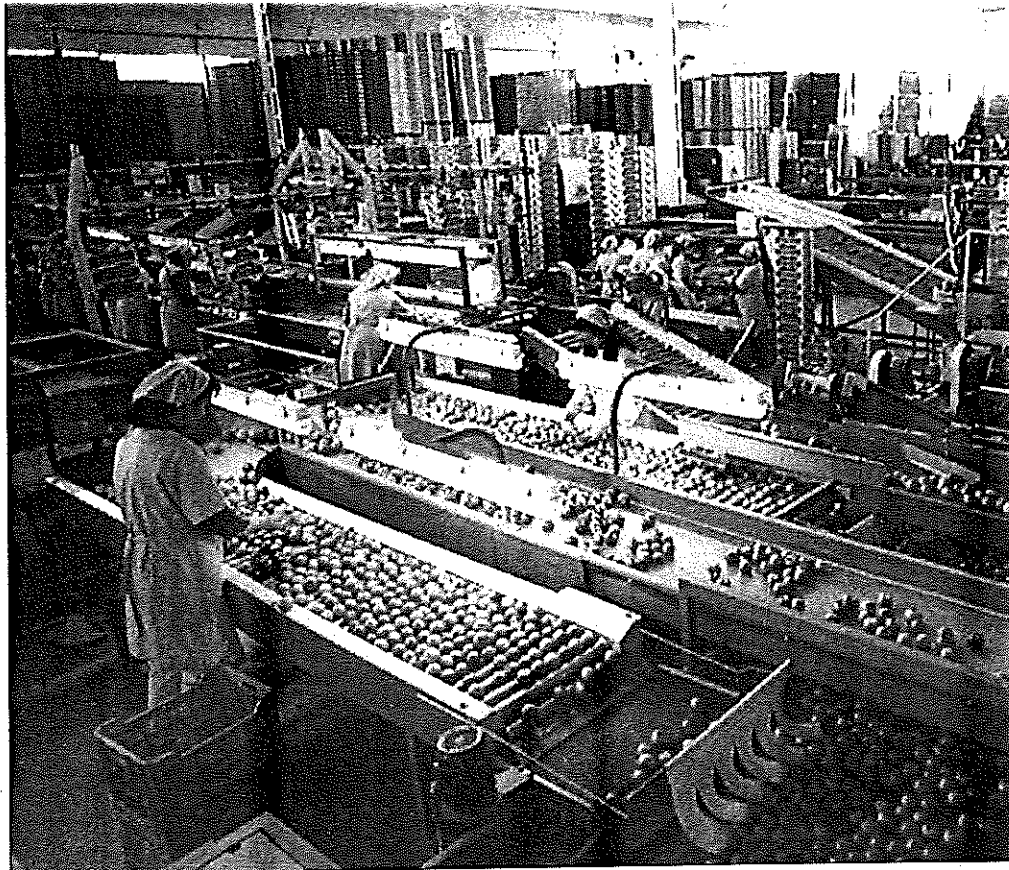
- Por lo que respecta al papel del Estado en el funcionamiento de la economía, señalar que cuanto más se amplía el campo de la democracia autogestora, menor es el espacio para la acción del aparato estatal, cuyo papel se reducirá a algunas funciones generales de regulación.

La planificación tiene un carácter únicamente indicativo con un horizonte de medio plazo; es decir, en ella sólo se recogen magnitudes de carácter macroeconómico, de forma que no persigue el dominio de todos los aspectos de la economía.

Para la elaboración del plan, en cada empresa el colectivo de trabajadores elabora un plan a medio plazo, que una vez integrado dentro de todos los planes de las empresas con el objeto de constituir el plan nacional, habrá de cumplirse con carácter obligatorio.

En este marco, la forma de influir en las decisiones de las empresas para que se acerquen a lo planeado es la utilización de instrumentos de carácter económico (no órdenes), con lo que la política económica adquiere una especial relevancia.

- Otras características aparecen dentro del sistema económico, como es el capítulo de las inversiones. Son las empresas las que deciden en materia de inversión sobre reposiciones y pequeñas ampliaciones, y en lo referente a las inversiones de ampliación de capacidad su poder decisorio tiene algunos límites, si bien éstos provienen de una delegación voluntaria de los mismos en favor del grupo de empresas al que pertenece. Respecto a la creación de nuevas empresas también tienen capacidad de deci-



sión, si bien hay que señalar que éstas adquieren total independencia una vez que empiezan a funcionar. Por último, las inversiones en infraestructura sí son parcialmente decididas por el centro.

Respecto a la financiación de las inversiones, ésta se obtendría bien a través de los beneficios bien recurriendo al sistema bancario. Señalar, por último, que en este esquema de funcionamiento, *no se permite la transferibilidad de capitales en el sentido de transferencia de parte del beneficio entre empresas*. En definitiva, de esta forma, el proceso de acumulación queda descentralizado, hacia las unidades de producción y el sistema bancario.

Respecto al sistema financiero, señalar que las uniones de empresa pueden crear entidades bancarias, al igual que se admite la creación de bancos de ámbito local. Este sistema bancario está totalmente socializado y se rige por criterios comerciales; además, estará obligado a seguir las normas del gobierno (tipos de interés, plazos de los créditos), dado su papel como instrumento de intervención del mismo en la economía.

Problemas estructurales y contradicciones de la autogestión yugoslava

Para comenzar, es obligado señalar que Yugoslavia ha experimentado desde los años cincuenta hasta finales de los setenta un proceso de crecimiento y desa-

rollo bastante importante; sobre todo si se compara con los países del área (tanto capitalistas como no). No obstante, es evidente que durante el período han ido apareciendo una serie de problemas, que en alguna medida han hecho patentes las contradicciones existentes en el sistema de autogestión.

—En primer lugar, la economía yugoslava se caracterizó por un *desarrollo desproporcionado con evidentes desequilibrios macroeconómicos*. Una de las razones ha sido la falta de una política económica dotada de instrumentos fiscales y monetarios suficientemente capaces de armonizar de alguna manera los desequilibrios; pero la compleja estructura fiscal orientada hacia fines recaudatorios, así como la tensión que aparece entre la imposición de tributos y autogestión de la empresa, y la inexistencia de un mercado secundario de capitales así como la dificultad para el control de la circulación monetaria, lo impidieron.

Como elementos que explican el desarrollo desproporcionado y desequilibrado de la economía yugoslava aparecen, con distinta importancia según autores, los siguientes:

La falta de competencia como característica observada; los obstáculos puestos a la circulación interior de mercancías debido a las reivindicaciones localistas de las autoridades regionales; la inexistencia de un mercado de capitales que dirigiese los mismos, pues ello contradecía los principios de la propiedad social; la indisciplina financiera de las empresas, ante la impro-

bilidad real de la quiebra (pues al final se hacían cargo de las empresas las autoridades locales) y la existencia de un sistema bancario dependiente de las empresas que lo creaban; la improbabilidad de la realización de reconversiones y del aumento de la competencia en la industria, dado el interés de los consejos obreros en mantener el status quo; el despilfarro y el uso ineficaz de los recursos; el hecho de que la libertad concedida a las

la seguridad en el empleo), lo que impide su sustitución de forma que se llegue a una distribución del trabajo social y de la ganancia que asegure el pleno empleo.

—Otro de los problemas más resalta- dos de la economía yugoslava es la infla- ción. A este respecto algunos autores señalan como causa de la misma el poder de los trabajadores en sus exigencias sala- riales, la falta de disciplina interna de las empresas, la escasa competencia, así

les. También en este caso *la intervención de las autoridades regionales y locales supuso la imposición de barreras al intercambio, lo que junto al escaso papel del centro en la planificación de las inversiones provocó un desarrollo econó- mico no homogéneo*. En este marco se potenció más el comercio con el exterior que los intercambios en el interior de la república, y ello tuvo nefastas consecuen- cias para la economía yugoslava. Esta

CUADRO I

C R O N O L O G I A

- 1918** Se forma el estado yugoslavo, compuesto por Eslovenia, Croacia, Serbia, Montenegro, Dalmacia, Bosnia y Herze- govina, y algunos otros territorios menores.
- 1943** Se proclama la República Socialista Popular de Yugoslavia.
- 1946** Se promulga la nueva constitución de la República Federal Yugoslava a imitación del modelo soviético.
- 1948** Se produce la ruptura entre Tito y Stalin y la expulsión de Yugoslavia del Kominform. Ello supone la implantación de un modelo económico distinto al soviético, basado en la autogestión, que sobre la marcha se irá diseñando.
- 1953** Se aprueba una Constitución que suprime la planificación centralizada e inicia el modelo de autogestión.
- 1965** Nueva reforma de la Constitución, liberalizando la economía dentro del modelo de autogestión.
- 1974** Se aprueba la Constitución de Brioni, que supone la última reforma al modelo de autogestión, aumentando la des- centralización y recortando la liberalización económica.
- 1976** Se aprueba la Ley de Trabajo Asociado que regula toda la actividad económica.
- 1983** Ante la crisis económica y en acuerdo con el FMI se aprueba el Programa de Estabilización a Medio y Largo Plazo.
- 1989-90** Cambio definitivo en el sistema económico rompiendo con el modelo autogestionado de propiedad social, y en el sistema político introduciendo el pluripartidismo y elecciones libres.
- Verano**
- 1991** Comienza la guerra en Eslovenia y Croacia ante la proclamación de independencia de estas repúblicas.
- Primavera**
- 1992** Comienza la guerra en Bosnia.

empresas en cuanto a su pertenencia a las unidades superiores y sobre la inversión a realizar impida el desarrollo de la planifi- cación sectorial.

—Relacionado con el anterior proble- ma aparece el del excesivo nivel de inver- sión así como su incorrecta distribución: el exceso de sobreinversión queda expli- cado por la posibilidad de recurrir al cré- dito barato del sistema y los problemas de delimitación de responsabilidades ante las inversiones.

—Otro problema es el del desempleo. Algunos autores ⁽²⁾ piensan que ello es debido a la falta de incentivo material para contratar, pues lo interesante para la empresa es maximizar la renta por traba- jador. Otros autores ⁽³⁾, sin embargo, apuntan que el problema de fondo es la consideración del trabajo como algo más que un simple coste (al estar garantizada

como los límites de la actuación política macroeconómica. Sin embargo, el ele- mento más importante es la *falta de cohe- rencia en el sistema manifestada en la separación entre el lugar de la toma de decisiones sobre la acumulación y la ausencia de coordinación en la produc- ción*: cuando, por un lado, la relación de la empresa con los bancos es a través de créditos fáciles y, por otro lado, la pro- ducción anticipada no es coordinada a través de la planificación, aparece el doble fenómeno de sobreesfuerzos y esca- secas. También aparece como factor que alimenta el proceso inflacionario la presión ejercida por los gobiernos de las repúblicas y regiones sobre los precios en un intento de redistribuir la renta nacional a su favor.

—Por último, otro de los problemas observados es la fragmentación del mer- cado interior y las desigualdades regiona-

situación provocó la explosiva combina- ción de presencia de estrangulamientos y cuellos de botella, junto con situaciones claras de infrautilización de recursos.

• Una vez descritos los problemas a los que se ha enfrentado la economía yugoslava en concreto, es tiempo de poner de relieve las *contradicciones fun- damentales que parece albergar la auto- gestión*.

—En primer lugar, una tensión impor- tante que ha aparecido es, la originada por la combinación de autogestión a nivel local y la maximización del beneficio, frente a la necesidad de un desarrollo homogéneo sin desequilibrios. Las acti- tudes de las empresas orientadas hacia la consecución del beneficio máximo junto con la imposibilidad de interferir sus deci- siones para armonizarlas junto con las de las demás empresas, da lugar a la mani-

Distribución del producto social por repúblicas en 1990

	Población	Producto social	P. per cápita
* Serbia.....	41.5	36.3	0.87
Croacia.....	19.7	25.4	1.28
Bosnia-Herzegovina.....	19.0	12.5	0.65
Macedonia.....	9.0	5.7	0.63
Eslovenia.....	8.2	18.2	2.21
Montenegro.....	2.7	2.0	0.74
Vojvodina.....	8.6	11.0	1.27
Kósovo.....	8.3	2.1	0.25

• (Fuente: Instituto Federal de Estadística de Yugoslavia)

festación de las desproporciones y los desequilibrios mencionados anteriormente. Es decir, *haber considerado posible una conciliación entre las exigencias de la autogestión, por lo común circunscritas al nivel de la empresa, y la «racionalidad» de una planificación del desarrollo que confía en las leyes tradicionales del mercado* a las cuales tendrán necesariamente que ajustarse las relaciones mismas de producción, determina una contradicción fundamental.

—Así mismo aparece ligada a la anterior, *la contradicción existente entre el principio de propiedad social y el de la rentabilidad mercantil, pues no hay que olvidar que en la autogestión, además de la rentabilidad, aparecen las exigencias de satisfacer a la sociedad en general y de desarrollar la democracia interna*. El hecho de que los trabajadores tengan restringidos sus derechos de uso del capital y la limitación de la capacidad de disponer de los ingresos generados (ya que no poseen derechos en función de las inversiones realizadas en su empresa o en otras, sino en función de su trabajo), impone grandes obstáculos a la movilidad del capital y la tecnología. Así mismo la consideración del trabajo como algo más que un coste o una mercancía, en cuanto la garantía de seguridad en el empleo, por ejemplo, supone trabas para el funcionamiento de la lógica del mercado.

—Relacionado también con la contradicción entre propiedad social y rentabilidad aparece la tensión entre distribución según el trabajo y distribución según los

resultados, así como la creada por la dialéctica redistribución de la renta y derechos de autogestión que otorgan pleno poder de decisión sobre los recursos generados.

—Otra contradicción importante aparece relacionada con el ejercicio del poder y la participación dentro de la empresa. Es evidente que se ha producido una acaparamiento de poder por parte de los más informados y capacitados (directivos, técnicos) y una pérdida progresiva del teórico poder de los trabajadores. Además, la contradicción que aparece entre la rotación entre los cargos y la consecuente superficial formación obtenida, por el reducido tiempo de permanencia en el puesto dado el afán por no introducir desigualdades categorías en los trabajadores, y los obstáculos que ello impone a la participación, no resuelve el problema del reparto de poder.

Como se ve, importantes contradicciones aparecen en el sistema de autogestión. Ello está explicado sin duda por el hecho de presentar en su discurso numerosos objetivos de amplio alcance y contenido ético, a diferencia de otros sistemas sociales. Es decir, parece imposible conciliar metas tan dispares como el logro de una verdadera democracia directa, el desarrollo económico homogéneo e igualitario, el aprovechamiento máximo del conocimiento de los expertos, la progresiva formación de los menos capacitados, la confraternidad de unos y otros, la movilización general por un ideal igualitario, etcétera. No obstante, conviene no olvidar, que al margen de discusiones teóricas, en el mundo real siempre existirán algunos problemas y contradicciones irresolubles del mismo modo que se presentan en la naturaleza del individuo.

Notas

⁽¹⁾ Una OBTA es la unidad autónoma mínima desde el punto de vista productivo o administrativo, por ejemplo un taller o un departamento de una gran empresa también llamada «Organización de Trabajo Asociado» (OTA). La unión de varias OTA da lugar a la «Organización Compleja de Trabajo Asociado» (OCTA).

⁽²⁾ Como por ejemplo Alec Nove.

⁽³⁾ Por ejemplo, C. Samary.

